

Primeros pasos: hacia la puesta en valor de la Colección Arqueología del CRILaR (Centro Regional de Investigaciones y Transferencia Tecnológica de La Rioja)

First Steps: Towards Enhancing the Value of the CRILaR (Regional Center for Research and Technology Transfer of La Rioja Province) Archaeological Collection

 **Romina Clara Spano**

Centro Regional de Investigaciones y Transferencia Tecnológica de La Rioja,
Argentina
romina.spano@gmail.com

Resumen

En esta contribución presentamos las acciones llevadas a cabo hasta el momento, destinadas a lograr la puesta en valor de la Colección Arqueología del CRILaR (Centro Regional de Investigaciones y Transferencia Tecnológica de La Rioja). Realizaremos una breve reseña de la historia de la colección, el lugar que ocupa en un centro de investigación orientado a otras áreas del conocimiento científico, las problemáticas que la atraviesan, las medidas llevadas a cabo para evitar o mitigar el daño de sus componentes, entre otros puntos. Se pondrá énfasis en las medidas para evitar la disociación como factor de deterioro. Como objetivo buscamos asentar los pasos que hemos dado hasta la fecha en pos de lograr la puesta en valor de la colección, los alcances y dificultades con las que nos hemos enfrentado; la premisa es contribuir a la preservación, protección y tutela del patrimonio arqueológico bajo custodia, a la vez que aportar a su difusión en tanto construcción colectiva.

Palabras clave: colección arqueología, La Rioja, registro, documentación, disociación

Abstract

In this paper, we present the steps that have been taken to enhance the value of the archaeological collection at *Centro Regional de Investigaciones y Transferencia Tecnológica de La Rioja* (CRILaR). We will briefly review the history of the collection, its place within a research center focused on other areas of scientific knowledge, the challenges it faces, and the measures implemented to prevent or mitigate damage to its components, among other topics. Emphasis will be placed on measures to prevent dissociation as a factor contributing to deterioration. Our objective is to outline the steps we have taken so far to enhance the value of the collection, its scope, and some of the difficulties we have encountered. Our goal is to contribute to the preservation, protection, and stewardship of the archaeological heritage curated here while also contributing to the shared responsibilities of making archaeological information available.

Keywords: archaeological collection, La Rioja province, record, documentation, dissociation.

Introducción

El Centro Regional de Investigaciones y Transferencia Tecnológica de La Rioja (en adelante “CRILaR”) se emplaza en la localidad de Anillaco, departamento de Castro Barros, zona conocida localmente como “la costa riojana”, en el noreste provincial, República Argentina. Su creación data de 1995 como resultado de la confluencia asociativa del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), el Gobierno de la Provincia de La Rioja, la Universidad Nacional de La Rioja (UNLaR) y el Servicio Geológico Minero (SEGEMAR), sumándose unos pocos años después la Universidad Nacional de Catamarca (UNCa). Estas instituciones conforman la denominada Junta de Representantes del CRILaR, que entró en funcionamiento como centro de investigación en 1998.

Las líneas de investigación que actualmente se desarrollan pertenecen a las áreas de Biología, Ciencias Agrarias y Ciencias de la Tierra (Micología, Cronobiología, Ecología Planta-Animal, Entomología, Eco-Fisiología de Olivo, Paleontología, Petrología y Geología). Es decir, se trata de un contexto dominado por las ciencias naturales. En esta línea, existen varias colecciones científicas: Entomología-Artrópodos, Entomología-Triatomíneos, Histoteca Vegetal, Mastozoología, Ovoteca, Paleobotánica, Paleontología de Invertebrados, Paleontología de Vertebrados y Micro y Nano-Paleontología. Cada colección tiene un responsable titular y algunas, suplente (en general personal de la Carrera de Investigador Científico de CONICET), y la asistencia de una encargada de mantenimiento de colecciones (Profesional de la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo, CONICET).

Una de las particularidades del centro es el lugar de emplazamiento físico del CRILaR, cercano al faldeo oriental de la Sierra del Velasco (Figura 1). Dicha cadena montañosa tiene orientación norte-sur y unos 180 km de largo; en sus laderas y pedemontes se erigen pequeños pueblos, con una extensión de 52 km entre la localidad ubicada en el límite sur - Las Peñas- y la más septentrional -San Pedro- (Castaño 1981). Esta ubicación es estratégica en cuanto a su cercanía con numerosos sitios arqueológicos conocidos en el área, y facilita la logística para las salidas a campo planificadas y la asistencia en rescates ante hallazgos fortuitos o acaecidos en el contexto de trabajos de obras de infraestructura (Ley Nacional N° 25.743/23).

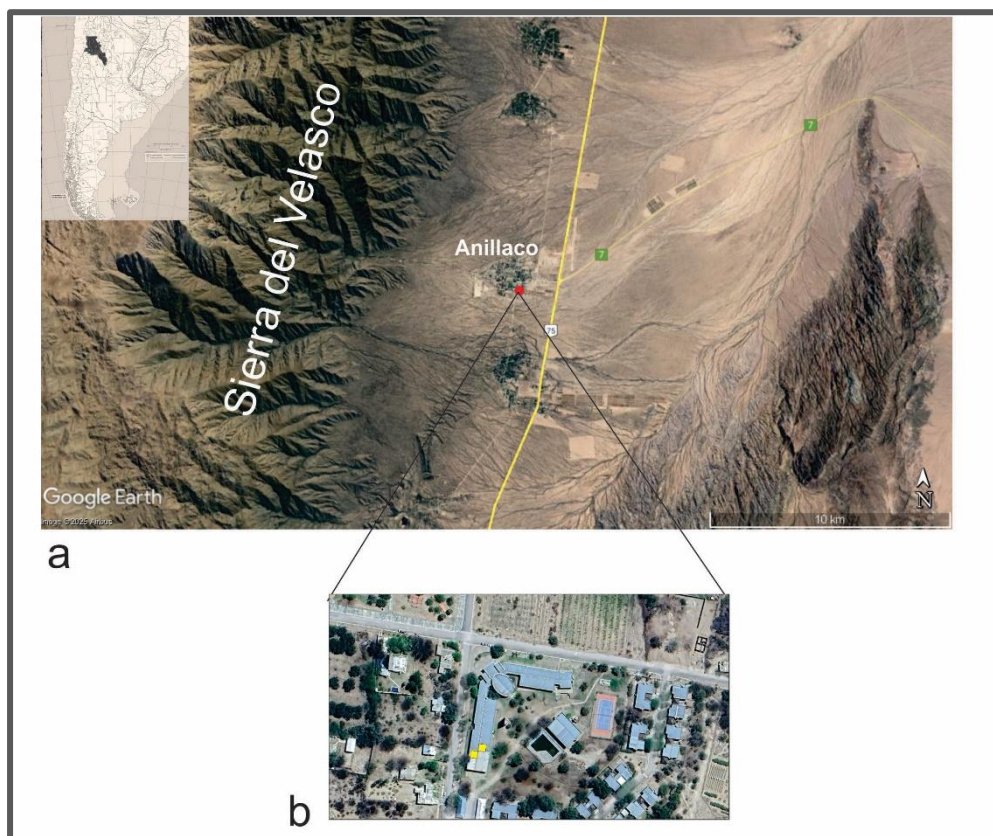


Figura 1. Mapa del sector medio de la “costa riojana”, en sentido norte-sur. a) Ubicación de Anillaco en relación a la falda oriental de la Sierra del Velasco; b) Vista aérea del CRILaR; en amarillo se señalan los dos lugares donde se encuentra la Colección Arqueología (Imagen creada a partir de Google Maps, para este artículo).

Entre las misiones formuladas por el CRILaR (<https://crilar.conicet.gov.ar/mision/>) se incluye la preservación del patrimonio natural y cultural regional a través del fortalecimiento de las colecciones científicas. Desde 2006 el centro es una de las tres sedes del Repositorio General Arqueológico-Paleontológico Provincial -junto con el Museo de Ciencias Naturales y Antropológicas de la Universidad Nacional de La Rioja y un espacio de guarda en la Secretaría de Patrimonio Cultural de la provincia, situados en la capital de La Rioja- (Ley Provincial N° 6589/98.) La Colección Arqueología fue oficializada en 2015; previamente, entre 1998 y 2001, se albergaron objetos colectados por la Licenciada Martha Ortiz de Malmierca procedentes de investigaciones en el pueblo de Chuquis, departamento de Castro Barros (Ms, 1999). Con la incorporación al CRILaR de la Dra. María Soledad Gheggi en el año 2015, especializada en bioarqueología, se incrementó el número de restos óseos humanos estudiados, rescatados en diversas localidades de la provincia. A la vez, las investigaciones del equipo del Dr. Pablo Cahiza (INCIHUSA, Mendoza) en los departamentos de Arauco y Castro Barros, nutren desde hace 10 años el acervo de la colección.

Aquí compartimos información sobre las acciones realizadas hasta el momento en la colección de arqueología del CRILaR, que incluyen el registro, inventario y preparación del material. Esto implicó trabajar bajo estándares reconocidos (Ladkin, 2006; Nagel Vega,

2008; Noboa Jiménez, 2014; Robert, 2006, entre otros) y avanzar en el ordenamiento físico y acondicionamiento de los objetos y lotes bajo pautas de conservación preventiva y gestión de colecciones. El registro y la documentación se consideraron como estrategia primaria de conservación, en pos de minimizar la disociación en tanto factor de riesgo. Para ello los esfuerzos se pusieron en el registro textual y visual, así como en el ordenamiento de la documentación asociada (Spano y Gheggi, 2024). El acondicionamiento incluye limpieza, estabilización mecánica y física, prevención de contaminación y de posibles situaciones de riesgo para la integridad de los objetos (Carrascosa Moliner, 2009).

El objetivo de este trabajo es compartir la trayectoria de la Colección Arqueología, con énfasis en las acciones realizadas en los últimos siete años -lapso transcurrido desde la incorporación de la autora hasta la actualidad-, con miras a lograr su puesta en valor, considerando a ésta como el conjunto de intervenciones sobre bienes patrimoniales que hacen posible que dichos bienes generen flujos sostenidos de beneficios culturales, sociales y económicos para la comunidad (UNESCO, 1972). Este camino hacia la puesta en valor del patrimonio provincial y nacional, en nuestra opinión, se fundamenta en la necesidad de alcanzar la popularización del conocimiento científico en las distintas dimensiones que lo atraviesan, y en tanto instrumento soberano para el desarrollo social (Franco Avellaneda y Linsingen, 2011; Haro Sly y Liaudat, 2011).



Figura 2. Edificio del CRILaR. Fotografía tomada desde el noroeste, en la que se aprecia la explanada y el ingreso principal. (Original para este artículo).

Primeros pasos

Los procesos de registro y documentación de una colección tienen fecha de inicio, pero no de finalización. Las colecciones trascienden la vida de quienes trabajamos con ellas; en este sentido, la documentación nunca se termina, y se encuentra atravesada por cambios conceptuales y técnicos a lo largo del tiempo. En términos generales y según lo expresado por la Real Academia Española, “registrar” es mirar, examinar algo con cuidado y diligencia; específicamente en la temática abordada, el registro es también el asentamiento legal y administrativo de los objetos de una colección patrimonial. La documentación refiere a los procedimientos de trabajo que involucra la gestión de un museo o de una institución que posee custodia sobre objetos de interés cultural, tales como el control de entrada, el catálogo y el inventario, entre otras herramientas (Cornejo *et al.*, 2018).

El sistema de documentación de los objetos que posee una institución cultural constituye su memoria. Y entendemos esta memoria como parte de nuestra memoria colectiva, cómo nos pensamos, qué hacemos con el pasado y cómo nos proyectamos como ciudadanos en el futuro.

Podemos diferenciar dos momentos en la historia de la Colección Arqueología del CRILaR:

Período 1998-2015

Los primeros registros oficiales del trabajo de la arqueóloga Martha Ortiz de Malmierca en el CRILaR datan del año 1998. En colaboración con Víctor Núñez Regueiro desarrolló investigaciones en sitios arqueológicos en el marco del Proyecto Loma Pircada - Estudios Arqueológicos en la Sierra del Velasco (Universidad de Estocolmo, Universidad Nacional de Tucumán). Al mismo tiempo, se desempeñaba como jefa del Área Arqueología de la Sub-Gerencia de Patrimonio Cultural y Administración de Museos dentro de la Agencia Provincial de Cultura, repartición gubernamental actualmente denominada Subsecretaría de Patrimonio Cultural y Museos. Durante los períodos de trabajo de campo, parte de los y las integrantes del equipo -hoy reconocidos profesionales- se alojaban en las habitaciones de las que dispone el CRILaR. Entre fines de la década de 1990 e inicios de los años 2000, se desarrolló mucha actividad de investigación arqueológica (prospecciones, planimetrías y excavaciones) y de extensión, que incluyeron la visita a los sitios por parte de Alberto Rex González (Ortiz de Malmierca, 2001). En esas campañas se recuperó material vegetal, carbón, lítico y cerámica (Figura 3). También, restos humanos en contexto de enterratorio. Las últimas intervenciones en el campo las habría llevado a cabo en 2003 (Ortiz de Malmierca, 2004). Las libretas de campo y otros apuntes de esta investigadora (croquis, plantas de excavación, fichas de sitios, etc.) fueron donadas al CRILaR en 2017, conformándose así el “Fondo Documental Colección Malmierca” (Figura 4).



Figura 3. Colección Malmierca. a) Fragmento de borde de escudilla cerámica de estilo Ciénaga pintado. b) Hacha de piedra. c) Fragmento de tubo de pipa de cerámica. d) Punta de flecha confeccionada en cuarzo. Procedencia: Loma Pircada, Chuquis. (Elaborada a partir de fotografías tomadas por M. S. Gheggi).

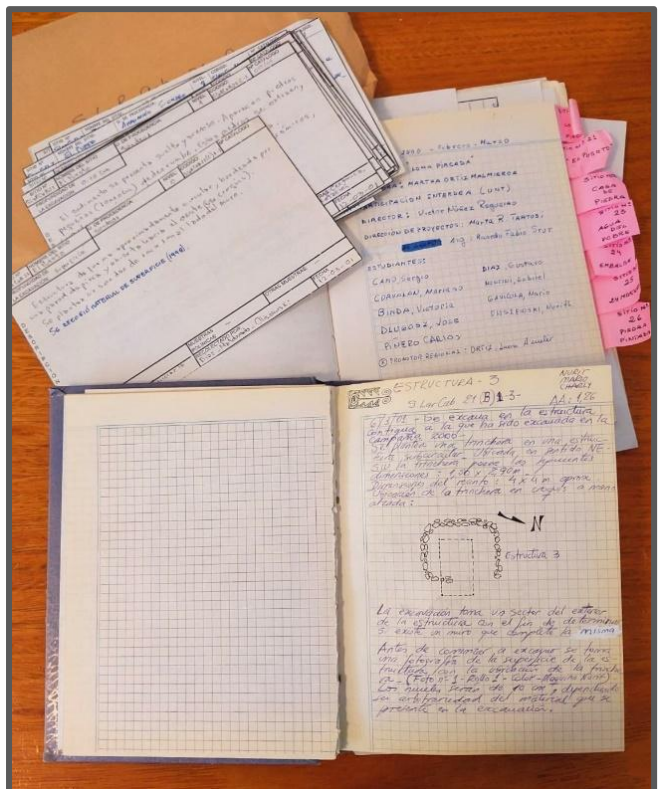


Figura 4. Fondo Documental Malmierca del CRILaR. Fichas de sitio y libretas de campo. (Original para este artículo).

En el año 2006 se llevó a cabo la protocolización de un Acta Acuerdo entre el CRILaR y la entonces Agencia de Cultura de La Rioja, instrumento para la creación del Repositorio General Arqueológico-Paleontológico Provincial instalado en el centro, con la finalidad de asumir la custodia, registro y conservación de materiales arqueológicos extraídos de sitios en territorio provincial por parte de equipos de investigación, hallazgos de particulares y materiales decomisados por el Estado (Escribanía General del Gobierno de La Rioja, 2006). En este punto, es relevante mencionar la estrecha vinculación administrativa entre la colección de arqueología y las colecciones paleontológicas, para contextualizar la información que sigue en las próximas páginas. El Acta Acuerdo que formaliza la condición de repositorio arqueológico y paleontológico del CRILaR debe entenderse a la luz de la sanción de la Ley Nacional N° 27.543/03, que oficia como marco legal de protección del patrimonio. Desde entonces, en el plano institucional y en las tareas diarias, ese vínculo administrativo entre estas colecciones se cristalizó también en una estrecha relación conceptual. Esto se materializó en la asignación de espacios de laboratorio y de guarda y en la participación de personal afectado a ambas colecciones en aplicaciones para subsidios y proyectos. Gran parte de los restos paleontológicos que se encuentran en el CRILaR pertenecen a titanosaurios (Greller-Tinner y Fiorelli, 2011; Hechenleitner *et al.*, 2018), que requieren espacios de guarda amplios. En este sentido, quienes nos desempeñamos como profesionales de arqueología en el CRILaR hemos puesto empeño en enfatizar la necesidad de “separar” las colecciones en cuanto a aspectos como recomendaciones de guarda, tratamiento, espacios de reserva, así como en la comunicación pública de las incumbencias de cada disciplina en ámbitos como talleres, ferias y charlas para personal docente y estudiantes de distintos niveles educativos. Todo esto, sin perjuicio de aprovechar las (escasas) instancias de financiamiento conjunto que se han presentado, las cuales permitieron la compra de insumos y equipamiento de uso compartido. Como veremos en secciones posteriores, no es sencillo desanudar los lazos ceñidos durante décadas. Pero aspiramos a que se produzcan los cambios necesarios.

Período 2015-actualidad

En abril de 2015 se constituyó por primera vez un grupo de investigación en Arqueología con asiento en el CRILaR, conformado por la Dra. María Soledad Gheggi, el Dr. Pedro Salminci y la Prof. Gabriela Sabatini, integrante a su vez del equipo encabezado por el Dr. Pablo Cahiza (Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales, Mendoza, CONICET) y director del proyecto “Las dinámicas socio-económicas de las comunidades aldeanas del Valle de Aminga - siglos III-XVII d.C. (Castro Barros, La Rioja)”, con área de trabajo asignada en los departamentos de Castro Barros y Sanagasta. Esto impulsó el ingreso y préstamo temporario del materiales arqueológicos, resultado de las excavaciones y recolecciones de superficie en los sitios del Velasco Uchuquita, Aminga y Chañarcito, entre otros (Cahiza *et al.*, 2017, 2018; Carosio *et al.*, 2019; García *et al.*, 2024; Gheggi *et al.*, 2025; Iniesta *et al.*, 2023; Sabatini Vargas y Salminci, 2017), del sitio histórico Estancia La Saladilla - Departamento Capital- (Gheggi *et al.*, 2016; Giuliano *et al.*, 2019) y el estudio bioarqueológico sistemático de restos humanos de toda la provincia (Gheggi, 2016, 2019; Gheggi *et al.*, 2025).

El flujo de materiales arqueológicos, incrementado mediante la nueva línea de investigación, devino en la conformación oficial de la colección de arqueología. Es menester precisar la terminología que se utiliza en el centro para denominar al personal afectado a

las colecciones en general. Los responsables últimos de la gestión de cada colección son los curadores/as; como es habitual en museos de colecciones biológicas, ese rol es cumplido por científicos con experticia sobre aspectos de los ejemplares en cuestión, como taxonomía, sistemática, fisiología, entre otros. Estos conocimientos se orientan a la investigación, que en el sistema científico argentino es llevada a cabo por integrantes de la Carrera de Investigador Científico del CONICET o por profesionales de universidades, museos o fundaciones. No necesariamente quienes son designados como curadores/as poseen conocimientos sobre cuidado y administración de colecciones; además, las tareas relativas a los cargos de investigación suelen insumir tiempo y dedicación, en detrimento de las actividades que requiere el manejo de una colección. La denominación “curador” o “curadora” en estos términos, entonces, es claramente diferente en cuanto a incumbencias a las tareas propias de quienes ejercen curadurías en museos de arte o historia, que resultan ser especialistas en disciplinas académicas relevantes para el trabajo con colecciones (Simmons y Muñoz-Saba, 2005). Alternativamente, “curador” también se utiliza para referirse a responsables de la concepción de una sala o de una exhibición en museos de arte o historia, con potestad en la selección de las obras u objetos a exponer, generación de narrativas museográficas, vinculación con artistas o coleccionistas, entre otras tareas (Restrepo Figueroa, 2009).

La Colección Arqueología como tal nació, entonces, en 2015; tuvo como curadores titulares primero al Dr. Salminci en ese año, y a la Dra. Gheggi en 2016, año en el que además se designó a la Prof. Sabatini como Curadora Asistente. Durante esa etapa se estableció por primera vez un espacio específico destinado al trabajo de laboratorio para arqueología (compartido con el grupo Eco-fisiología de Olivo) y se confeccionaron planeras de MDF (*Medium Density Fibreboard*) para el espacio de guarda de una parte de la colección que se tenía hasta entonces en el Laboratorio de Paleontología de Vertebrados. Estos muebles son compartimentos de disposición horizontal (Ministerio de Cultura y Deportes de España, n. d.), que permiten aprovechar de manera eficiente el espacio de guarda. También se construyó una estantería exclusiva de arqueología en el espacio denominado internamente “Repositorio” -amplio ambiente ubicado en las instalaciones del CRILaR (Figura 5a).

En 2018 se incorporó quien suscribe, bajo la figura de encargada de Mantenimiento de Colecciones Científicas; por formación profesional, se prestó especial atención a la colección arqueológica, sumado al rol del CRILaR como sede del Repositorio Provincial. En ese momento se hizo un diagnóstico básico de la colección (espacios físicos ocupados, tipo y cantidad de ejemplares, circuito seguido, acondicionamiento utilizado, procedencia, estado de conservación e integridad, inventario hasta la fecha, procedimientos administrativos vigentes, documentación asociada, recursos, entre otros ítems). El diagnóstico se compartió con la Curadora Titular, para definir prioridades en las tareas a cumplir en un contexto en el que el CRILaR tenía como uno de los objetivos institucionales preeminente el fortalecimiento de todas sus colecciones; como consecuencia, el tiempo de trabajo debió distribuirse de manera equitativa para cubrir las tareas requeridas.

A fines de 2019 el Repositorio fue intervenido por la Subsecretaría de Patrimonio y Museos de la provincia, para normalizar las curadurías de las colecciones paleontológicas; en ese entonces se inició la confección del inventario en papel y en versión digital (en formato planilla de Excel) de la Colección Arqueología, con la colaboración de la Prof. Ayelén Carrizo, agente de la dependencia mencionada (Figura 5b). Se prestó especial atención a la

asignación de número de inventario y a la identificación de la procedencia de los objetos; en este sentido, el Fondo Documental Malmierca fue de gran ayuda dado que la mayoría del material artefactual se encontraba tal como vino del campo, sin limpieza ni siglado. Se decidió de manera conjunta plasmar en el inventario los siguientes campos semánticos: Sigla Provincia, Sigla CRILaR (acrónimo), N° de Inventario, Tipo de Número Anterior, Valor de N° Anterior, Fecha de Ingreso, Colección, Origen de la Colección, Colector/a-Investigador/a, Cantidades, Tipo de Material, Sitio, Localidad, Departamento, Ubicación Topográfica en Depósito, Comentarios, Registro hecho por y Fecha de Registro. La elección de estos ítems responde tanto a las recomendaciones de buenas prácticas en registro y documentación (Nagel Vega, 2008), como a la experiencia propia en trabajo con bases de datos de bienes culturales y también a requerimientos de normativa provincial. Algunos campos de este inventario contienen información que es compatible con la solicitada en las Fichas Únicas para Registro (Colección, Objeto, Restos Humanos y Lote) del Registro Nacional de Yacimientos, Colecciones y Objetos Arqueológicos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano -autoridad de aplicación de la Ley Nacional 25.743/03-, pero claramente es insuficiente para cumplimentar la totalidad de los ítems exigidos. Este factor se traduce en una inevitable dilación en la regularización de la colección en lo que respecta al marco legal nacional.

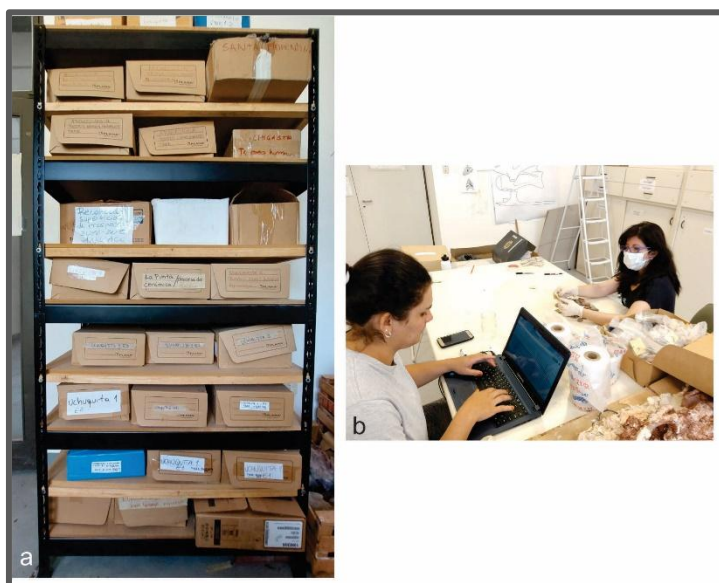


Figura 5. Instalaciones de la colección y tareas realizadas. a) Estantería con materiales arqueológicos en el “repositorio”. (Original para este artículo). b) Tareas de inventario. Personal: A. Carrizo y R. C. Spano. (Fotografía tomada por María Agustina Iglesias).

Desde el año 2024 el CRILaR no cuenta con línea de investigación en arqueología; la curaduría pasó a estar a cargo de quien suscribe, aunque se continúa trabajando de manera ininterrumpida y conjunta con la Dra. Gheggi, radicada en el INCIHUSA de la ciudad de Mendoza.

Características de la Colección

Las piezas de la Colección Arqueología incluyen diversas clases de objetos y materias primas, como fragmentos y piezas de cerámica, tejas, artefactos de piedra y hueso, restos faunísticos y botánicos, entre otros. La procedencia de los hallazgos identificada se presenta

en la Figura 6. También aloja restos humanos, los cuales reciben un tratamiento acorde a sus particularidades y en correspondencia con el Código Deontológico de la Asociación de Antropología Biológica Argentina (Aranda *et al.*, 2014). Se han aceptado donaciones sin cargo de pobladores de Anillaco y de otros pueblos de Castro Barros, que resultan especialmente atractivas para el público no especializado, por su estado de integridad y características estéticas. Hasta el momento se cuenta con algo más de 5000 registros entre todas las categorías, y se estima que se duplique esa cantidad cuando se incluya objetos y lotes aún no inventariados. En restos esqueléticos se registraron 16 individuos (Figura 7). Gran parte de la colección se encuentra asentada en las instalaciones del centro, y otros materiales están en préstamo con fines de estudio en el INCIHUSA. Los ingresos, préstamos y traslados son gestionados y autorizados administrativamente por la Subsecretaría de Patrimonio y Museos de la provincia. Los materiales con asiento en el CRILaR, al ingresar, reciben número de inventario y se procede a su registro.

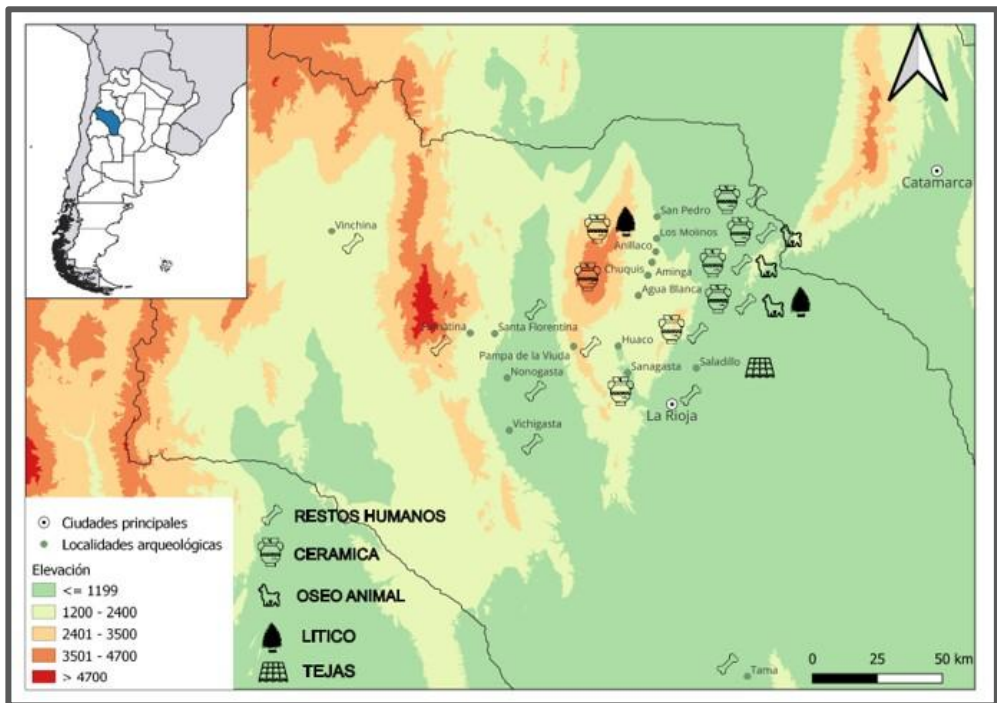


Figura 6. Mapa de La Rioja. Procedencia geográfica de objetos según su materialidad y de restos humanos de la Colección Arqueología.(elaborado por M. S. Gheggi, tomado de Spano y Gheggi, 2024).



Figura 7. Ex Laboratorio de Arqueología. Excavación del contenido de una tinaja; personal: M. S. Gheggi (<https://crilar.conicet.gov.ar/coleccion-de-arqueologia-crilar-ar/>).

Los espacios de guarda fueron variando a lo largo del tiempo; a la fecha son el Laboratorio de Paleontología de Vertebrados y el “Repositorio” (Figura 8). En el Laboratorio de Paleontología de Vertebrados, los materiales arqueológicos en guarda están en un módulo de un mueble de melamina con puertas corredizas, con cartelera indicativa. En el “Repositorio” se alojan especímenes de las colecciones de paleobotánica y paleontología de vertebrados; estos últimos ocupan la mayor parte de la superficie, tanto en lo que respecta a especímenes preparados postratamiento de extracción de la matriz rocosa, como a los “bochones” de yeso mediante los cuales son extraídos en el campo y trasladados. Aquí, la Colección Arqueología ocupa una sola estantería metálica que puede observarse en la Figura 5, con materiales aún no procesados y otros ya inventariados. Se encuentra claramente identificada y diferenciada visualmente de los restos paleontológicos, con contenedores rotulados con los números de inventario correspondientes a los objetos en su interior.



Figura 8. Vista del espacio “repositorio”. Se aprecia gran cantidad de “bochones” de yeso con material paleontológico extraído del campo. (Original para este artículo).

Actualmente no se cuenta con un espacio asignado oficialmente a las tareas relativas a la colección. Entre 2015 y 2020 se compartió laboratorio. En 2020 se hizo el traslado del espacio de trabajo a una oficina que funcionaba hasta ese momento como vicedirección. Esto implicó llevar al nuevo espacio materiales de la colección que se encontraban bajo tratamiento, en ese momento, así como restos esqueléticos que se hallaban en estudio. Cuando el grupo de investigación de Arqueología del CRILaR se disolvió, en 2023, se efectuó una tercera mudanza, al Laboratorio de Paleontología de Vertebrados, donde a su vez se desarrollan tareas del equipo de paleobotánica, con lo cual se cuenta con poco espacio para el despliegue del material y para la guarda de insumos, y con tiempos de uso limitados por incompatibilidad con procedimientos que se llevan a cabo en ese espacio. Estos cambios respondieron a decisiones basadas en criterios en las que no estuvo involucrado el personal afectado a la colección. Se trata de un factor crítico para poder avanzar en las diversas tareas pendientes, sobre todo en lo que respecta al remontaje de grandes piezas cerámicas fragmentadas y sostener el inventariado. Confiamos en que esta situación se revierta, para lo cual se han presentado solicitudes formales a las instancias correspondientes de tomas de decisión institucional.

En cuanto a materiales en exhibición, en el *hall* del centro se emplazaba una vitrina horizontal de vidrio montada sobre patas de metal, con ejemplares de la colección representativos de la arqueología local y regional, tales como figurinas, pipas, cuentas, armas de piedra y fragmentos de vasijas de estilo Ciénaga y Aguada del norte de La Rioja (Figura 9). La selección de objetos habilita a apreciar la exquisita calidad tecnológica y

expresiva de las manufacturas de las antiguas poblaciones que habitaron estos territorios. La vitrina fue armada originalmente para ser exhibida en el Museo de Ciencias Naturales y Antropología de Anillaco (MUCNAA), inaugurado en 2016 gracias a un acuerdo entre la Municipalidad del Castro Barros y el CRILaR; se situaba en la antigua estación de micros del pueblo. Dado que el personal afectado a la atención al público no era especialista en las temáticas de las cuales trataba el museo, desde el CRILaR se aportó un pequeño guion museográfico. Por diversos motivos dicho museo tuvo una breve existencia, y la vitrina volvió al centro a fines de 2018 (M.S. Gheggi, comunicación personal, 31 de enero de 2026). Desde ese momento funcionó como complemento visual para charlas y talleres con público escolar de la zona, ya fuera por solicitud de los establecimientos educativos o en el marco de eventos periódicos promovidos por el CONICET, como la Semana de la Ciencia (Secretaría del Centro Regional de Investigaciones y Transferencia Tecnológica de La Rioja, 2019). A pedido del personal administrativo, que en temporadas altas de turismo en Anillaco recibe a visitantes con curiosidad por el CRILaR, recientemente redactamos una breve guía explicativa de los objetos exhibidos con contenidos esenciales, sin pretensiones de integrar un relato museográfico mayor (teniendo en cuenta que en el *hall* también se exhiben ejemplares de las colecciones de ciencias naturales -en su mayoría de paleontología- y otros materiales investigados por grupos del centro). A fines de 2025, la vitrina con objetos arqueológicos debió ser cedida a otra colección, y los materiales fueron trasladados a una vitrina vertical de melamina con puertas de vidrio.

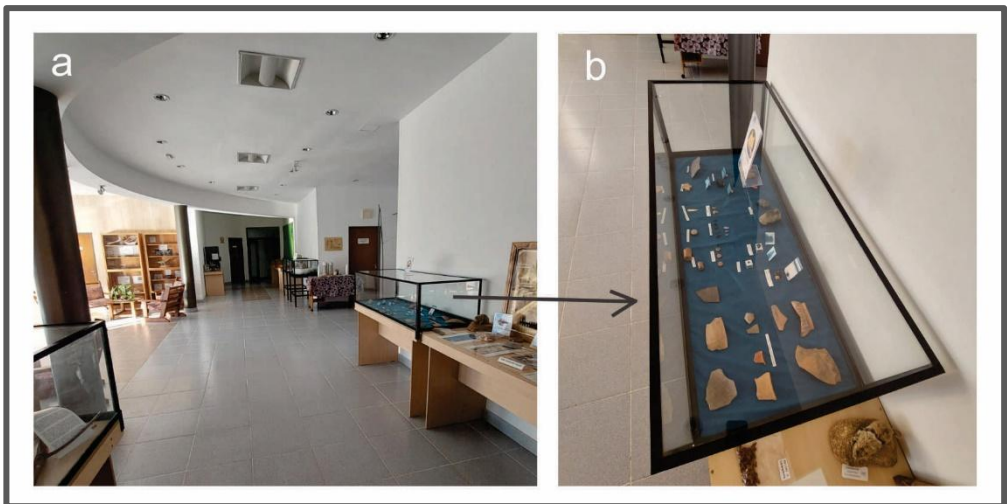


Figura 9. Vitrina destinada a materiales arqueológicos hasta octubre de 2025. a) El mueble en el contexto del hall, donde se aprecia su resguardo de la luz directa. b) Detalle de los objetos expuestos.

(Originales para este artículo).

En cuanto a aspectos de tratamiento del material, la mayoría de los objetos y especímenes ingresados se encuentran acondicionados en cajas de cartón (provisorias y definitivas), cajas de plástico tipo archivo, bolsas de plástico con y sin cierre, planeras de madera con divisiones internas y bolsas de papel libre de ácido. La guarda se organiza en primer término por colección (ejemplo: “Colección Malmierca”), en segundo término, por procedencia geográfica (ejemplo: “Chuquis”) y luego por materia prima. Hace unos años el marcaje original de la mayoría de los objetos consistía en pequeñas etiquetas autoadhesivas de

papel impresas pegadas en fragmentos/artefactos; esta metodología fue reemplazada por el empleo de Paraloid B72 en cristales disuelto en acetona, corrector líquido blanco y rotuladores de tinta negra. Los restos humanos no se rotulan de manera directa, y se identifican según Nombre de sitio-grupo anatómico (hasta 1 individuo), y Nombre de sitio-Número de individuo-Grupo anatómico (2 o más individuos). Se guardan con su correspondiente identificación en bolsas de papel libre de ácido confeccionadas manualmente, y éstas, en cajas. En general los restos de difuntos poseen asociado material de documentación múltiple, incluyendo fichas de inventario de esqueleto completo o de conjunto, de registro de dentición, estimación de sexo y edad, patologías y tafonomía, entre otros datos. Se disponen en el “repositorio”, separados de los materiales artefactuales y en los estantes inferiores, para extremar el cuidado de su integridad.

En cuanto a los recursos financieros, entre 2019 y 2023 el CRILaR destinaba partidas de fondos trimestrales al ítem denominado “Bioterio y colecciones”, gracias al cual se compraban insumos y equipos, parte de los cuales eran destinados a Arqueología. Debido a la disminución del monto del presupuesto nacional afectado al sistema científico y tecnológico, a partir de 2024 esos fondos debieron ser reorientados a otros gastos de la institución. En el año 2022 se obtuvo un subsidio en el marco de la convocatoria Proyecto Colecciones (Fundación Bunge & Born - Fundación Williams - CONICET), cuya ejecución resultó fundamental en la joven trayectoria de la colección, ya que posibilitó la compra de equipamiento (cámara fotográfica, trípode, caja de luz, accesorios lumínicos, calibre digital) e insumos (libro de actas, guardapolvos, bolsas, precintos, espuma de poliestireno expandido, cajas de cartón libre de ácido, artículos de librería, productos e instrumental de restauración y contenedores plásticos apilables de alta densidad para guarda definitiva, entre otros). La disponibilidad de estos equipos y suministros representó un salto de calidad en cuanto a las condiciones de trabajo, para facilitar las tareas de registro, documentación, remontaje y acondicionamiento. También permitió avanzar en los circuitos procedimentales de la gestión de la colección, con miras a lograr cumplimentar la normativa nacional.

Asimismo, durante 2023 se trabajó de manera conjunta con los curadores de Paleontología de Vertebrados en la redacción de un Proyecto Federal de Inversiones, destinado a la creación de un repositorio digital para difundir el conocimiento sobre el patrimonio arqueológico y paleontológico de vertebrados del Repositorio, el cual estuvo bajo la dirección del Dr. Lucas Fiorelli. Entre las adquisiciones que resultaron de utilidad para el área de la colección arqueológica, se cuentan dos carros metálicos industriales, que han facilitado el transporte de piezas dentro de las instalaciones del centro, y un armario metálico hermético con cerradura. Pero esto no es suficiente. Al momento de esta redacción, la última cuota de dicho subsidio no ha sido depositada -sin haber certezas acerca de si efectivamente tal depósito se hará-, con lo cual se dificulta la planificación de acciones en el corto y mediano plazo, así como la sostenibilidad en el tiempo del proyecto de mejoras y puesta en valor de las colecciones.

La colección y sus circunstancias

No existen situaciones ideales para el desarrollo del trabajo con colecciones; operan distintas escalas de incidencia que van desde el contexto socio-político mayor que define la disponibilidad o no de fondos, hasta las relaciones interpersonales cara a cara, las

negociaciones y los acuerdos. A continuación, analizaremos los elementos que atravesaron o atraviesan las labores relativas a la colección de manera positiva y negativa.

Aspectos favorables

- ⇒ Cantidad de objetos y lotes: en comparación con el acervo en guarda en otras instituciones del país, la Colección Arqueología del CRILaR tiene un número relativamente bajo de ejemplares; además, la mayoría son fragmentos cerámicos que se encuentran agrupados en lotes, aspecto que facilita la organización rápida de su registro, documentación y monitoreo. Las características diagnósticas expresivas y formales de la cerámica señalan que se trata de fragmentos de estilos Ciénaga y Aguada, y presencia de alfarería de tipo doméstico y urnas funerarias de factura similar, de pastas gruesas y cocción en atmósfera oxidante. Es notable la ausencia de piezas Sanagasta, estilo cerámico más representado en la provincia (Revuelta *et al.*, 2010-2012).
- ⇒ Etapa en la “biografía” de la colección: en 2025 la colección cumplió diez años desde su formalización; tomando en cuenta que se trata de una parte del Repositorio provincial oficial, estamos dando los primeros pasos de una trayectoria histórica en la conformación de un conjunto patrimonial que posiblemente perdure como tal, al menos, durante varias décadas. Esto favorece la generación y puesta en práctica desde cero de procedimientos y protocolos, así como la minimización de confusiones a la hora de establecer criterios de descriptores.
- ⇒ Condiciones medioambientales: el CRILaR se emplaza en la región fitogeográfica del desierto de monte, en una zona de clima desértico continental; presenta una precipitación media anual de ≈ 150 mm y una temperatura media anual de 16° centígrados; hay ausencia de contaminación atmosférica (Aranda Rickert, 2013). La perspectiva de la conservación preventiva, definida como el conjunto de medidas y acciones propuestas para evitar y minimizar el deterioro de los materiales sin interferir en la estructura y apariencia de los objetos (Pedersoli *et al.*, 2016), es pertinente en las condiciones mencionadas en cuanto a valores bajos de humedad ambiental relativa, temperaturas estables, mínima -o prácticamente nula- incidencia de plagas, baja incidencia de los factores de deterioro por agua y contaminación atmosférica.

Aspectos desfavorables

- ⇒ Accesibilidad geográfica deficiente: Anillaco es un pueblo de alrededor de 2000 habitantes, se encuentra en el cruce entre la Ruta Nacional N° 75 y la Ruta Provincial N° 7, que lo comunican hacia el sur con la ciudad de La Rioja, a 90,4 km, y hacia el norte con la ciudad de Aimogasta (Departamento de Arauco), a unos 33 km. Existen servicios públicos de transporte de pasajeros, con una frecuencia de viaje hacia la capital provincial de tres días por semana, con dos recorridos diarios. Es decir, la accesibilidad geográfica es alta para vehículos particulares pero limitada en cuanto a transportes públicos. Al encarecerse entonces el costo de los traslados de personas y de fletes, resulta alto el precio de los servicios de envío de insumos y equipos. A la vez, se tornan largos los plazos desde la adquisición hasta la llegada

física del producto. Todo esto implica (a) la necesidad de una planificación anticipada de la logística de compras, (b) la existencia de demoras, y (c) la imposibilidad de acceder a determinados productos.

- ⇒ Sismicidad: el CRILaR se erige en el área de zonificación sísmica argentina con peligrosidad 2, moderada (INPRES, 1977). El último evento sísmico de importancia ocurrió en 2002, alcanzando 8 grados de intensidad según la escala Mercalli (Aranda Rickert, 2013). Actualmente es habitual que ocurran pequeños movimientos telúricos, con frecuencia, al menos, mensual. Hemos registrado algunas grietas de 1 a 2 milímetros de ancho en la infraestructura edilicia de espacios que estuvieron destinados al trabajo con la colección, por lo cual debe considerarse un riesgo potencial para la integridad de los objetos tanto a largo plazo como en la actividad diaria, consistente con el factor de deterioro Fuerzas Físicas (Pedersoli *et al.*, 2019).
- ⇒ Zonda: es el viento intenso, seco y caluroso que afecta la zona cuyana y el sur del noroeste argentino, con ráfagas que pueden superar los 50 km por hora. Es difícil su pronóstico por la asociación con varios fenómenos atmosféricos (Otero, 2018), pero en virtud de nuestros años de residencia en Anillaco y del relato de los pobladores, podemos decir que en la ladera oriental del Velasco sopla mayormente entre mediados de invierno e inicios de la primavera; se asocia a tormentas de tierra y a la persistencia de polvo en suspensión. En el año 2022 el viento zonda produjo daños severos en la estructura edilicia del CRILaR, con voladura del techo de una de las dos alas que componen el centro y rotura de caños de agua, entre otros perjuicios. Se registraron filtraciones de agua en un espacio con objetos patrimoniales arqueológicos, con desprendimientos de pintura y agrietamiento leve de muros (Figura 10). Entonces, constituye un potencial factor de deterioro por Fuerzas Físicas (Pedersoli *et al.*, 2019); debido a ello las piezas cerámicas y otros materiales frágiles no se encuentran en altura y se hace el mayor esfuerzo por guardarlos en contenedores.



Figura 10. Daños estructurales del espacio de repositorio del CRILaR. La flecha señala sector con manchas de humedad por filtración de agua y grieta en el revestimiento de la pared, por encima de una ventana. (Fotografía: R. C. Spano).

- ⇒ Radiación solar ultravioleta (UV): el índice UV medio anual de la costa riojana se encuentra entre los 9 y 10 puntos (Nollas *et al.*, 2020), es decir, es Alto o Muy Alto (Servicio Meteorológico Nacional, 2025). Los espacios de guarda no se encuentran expuestos a la luz natural directa, y se controlan los materiales en exposición temporaria, como aquellos colocados en el *hall*, que se ubican alejados de las aberturas por las que ingresa la luz solar, y están la mayor parte del día en sombras dada la orientación cardinal del CRILaR.
- ⇒ Multiplicidad de espacios destinados a la Colección Arqueología: hasta el año 2024, tres espacios del CRILaR albergaban materiales de la colección: (1) Laboratorio compartido con Eco-Fisiología del Olivo, y luego la oficina de la Vice-dirección; (2) Laboratorio de Paleontología de Vertebrados; (3) galpón “repositorio”. Los primeros dos lugares se empleaban para las labores afectadas a la colección; el tercero, para la guarda (junto con ejemplares paleontológicos). La multiplicidad de espacios tuvo su correlato en el acceso prácticamente irrestricto para una parte del personal del centro, activando claramente el factor de deterioro Disociación, es decir, la pérdida de información vinculada al objeto, o de la capacidad para recuperar o asociar objetos con información (Waller y Cato, 2009). Asimismo, la coexistencia con tareas de laboratorio de otras disciplinas -como el tratamiento químico de muestras de rocas para aislamiento de fósiles de plantas- limita el tiempo para el uso de los espacios, y, de manera crítica, representa un factor de riesgo para la salud laboral. Una respuesta institucional estuvo dada por la planificación de un proyecto en el marco del Programa *Construir Ciencia* del entonces Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Argentina, en conjunto con el Ministerio de Turismo y Culturas de La Rioja, entre 2022 y 2023. Éste

consistía en el diseño y construcción de un espacio dedicado en gran medida a la guarda y trabajos afectados a la Colección Arqueología. Lamentablemente dicho programa nacional fue interrumpido, sin llegar a presentarse el proyecto.

- ⇒ Personal multitarea: las distintas etapas implicadas en la incorporación de un objeto arqueológico a la colección abarcan tareas disímiles (excavación, traslado, tratamiento en laboratorio, ingreso, inventario, etc.); también es parte de la gestión de colecciones la atención a investigadores externos, ofreciendo un ámbito apto para la consulta sin menoscabar la trazabilidad de los objetos (Figura 11). Se ha elaborado un documento de lineamientos de manejo de la colección con énfasis en protocolos de consulta, manipulación de objetos, seguridad, etc.; se encuentra pendiente su aprobación institucional. Actualmente, solo una persona se encuentra afectada a la colección, con responsabilidades en paralelo de asistencia a curadores de las demás colecciones del centro; por ser obvias, no es necesario detallar las dificultades que esto conlleva. La ausencia de ingresos de personal en las distintas instancias de la administración pública nacional no ofrece a corto plazo una perspectiva alentadora.



Figura 11.
Diversidad de tareas vinculadas con la colección.
a) Rescate mediante excavación en campo. (Fotografía: Subsecretaría de Patrimonio y Museos de La Rioja). b) Pieza recibida a partir de un hallazgo fortuito (Fotografía: R. C. Spano). c) y d) Trabajo de remontaje y pegado de fragmentos. (Fotografías: M. A. Iglesias y R. C. Spano, respectivamente).

A modo de conclusión

Recapitulando, el panorama a distintas escalas temporales se vislumbra complejo. Resaltamos nuevamente las mejoras en el acceso a equipamientos e insumos básicos gracias a la obtención del subsidio Proyecto Colecciones. Actualmente nos encontramos poniendo al día el inventario digital, realizando trabajos de remontaje de piezas de alfarería, acondicionando restos humanos, atendiendo consultas de investigadores/as y demás acciones de rutina. A la vez, realizamos pruebas en el proyecto piloto “Figurinas”¹, que incluye la digitalización mediante el uso de escáner portátil y fotogrametría de piezas cerámicas antropomorfas de estilo Aguada, con miras a fomentar la accesibilidad y difusión remota tanto para especialistas como, fundamentalmente, para el público general (Figura 12); también, se realizaron ensayos de réplicas logradas con impresora 3D para su uso con fines didácticos en visitas de público escolar. Se están produciendo entonces objetos digitales -que deberán ser documentados y curados de acuerdo con estándares específicos- y modelos físicos basados en originales.



Figura 12. Figurina cerámica reconstruida por fotogrametría de la Colección Arqueológica del Centro Regional de Investigaciones y Transferencia de La Rioja (CRILaR). Cronología probable: siglos VI - X d.C. Estilo: Aguada. Procedencia: La Rioja. Inventario: N° 227. Fotografía de Malena Juárez.

Queda mucho trabajo por delante. Además de las actividades cotidianas mencionadas de registro físico y digital, existen tareas pendientes, como la de poner al día los formularios del RENYCOA, para cumplir con el marco legal de protección del patrimonio cultural. También nos proponemos efectuar la curaduría en laboratorio de datos de localidades de procedencia de los objetos de la colección, bajo protocolos y estándares internacionales de buenas prácticas en georreferenciación (Chapman y Wieczorek, 2020). Se aspira, en el mediano plazo, a gestionar el acceso remoto mediante una base de datos en línea, que sea apta para la consulta profesional y a la vez, que permita a la población en general conocer

¹Desarrollado en el marco del proyecto “Fortalecimiento de contenidos a través de la Industria 4.0 en la Posta Turística de Santo Domingo - Corredor del Bermejo” dirigido por el Dr. Martín Hechenleitner y con la colaboración de la Lic. Malena Juárez y del Geól. Harold Jiménez Velandia.

el patrimonio arqueológico mueble de la provincia. A nivel institucional, esperamos que estas tareas contribuyan a la apropiación y valoración puertas adentro del patrimonio arqueológico del CRILaR.

A modo de síntesis, podemos afirmar que:

- ⇒ El factor de deterioro prevalente identificado es la disociación, producto de acciones humanas, es decir, de viejas formas de hacer arqueología, y del *hobbie* de recolectar materiales en superficie por parte de personas que circulan en los sitios. El resultado es la llegada de objetos al Repositorio en una situación de orfandad de información.
- ⇒ Necesitamos alcanzar el ordenamiento físico y acondicionamiento de los objetos y lotes, bajo pautas de conservación preventiva y lineamientos de gestión de colecciones.
- ⇒ La continuidad del registro físico, digital y visual de la Colección Arqueología no debe ser interrumpida.
- ⇒ Es crucial establecer espacios de laboratorio adecuados y específicos.
- ⇒ La puesta en valor de este patrimonio provincial y nacional, en definitiva, resultará un aporte a la popularización del conocimiento científico en las distintas dimensiones que lo atraviesan, y aspira a convertirse en una herramienta disponible para decisores de políticas educativas, turísticas, de desarrollo socioambiental, entre otras.

La documentación de todas las decisiones procedimentales, de los criterios empleados, así como el registro de quienes somos parte de la historia de la colección de manera circunstancial, son clave para el resguardo a largo plazo del patrimonio arqueológico en custodia, y son parte de la construcción de la memoria institucional. La utilización de estándares en el inventario, catalogación y asiento de la información relativa a los objetos colectados es una obligación ética. Somos conscientes de que la gestión de la colección nos trasciende en términos de tiempo de vida. Entonces, “documentar la documentación” es una manera de mitigar la pérdida de información y de ayudar a quienes en el futuro tengan responsabilidades sobre la colección. Este artículo, esperamos, resulte de valor documental en tanto reserva de memoria, particularmente en tiempos de doloroso olvido.

Agradecimientos

Este artículo es una versión ampliada de la ponencia presentada en el I Congreso Argentino de Conservación de Colecciones Científicas (Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2024), en co-autoría con María Soledad Gheggi; mi reconocimiento a su generosidad. Gracias a todas las personas que han formado parte del trabajo con la Colección Arqueología del CRILaR y del Repositorio en general, especialmente a Ayelén Carrizo, Ana Mercado Luna y Ariel Ormeño -Subsecretaría de Patrimonio y Museos de La Rioja-, así como a Gabriela Sabatini. A Gustavo Ceballos, Juan Mulet y Carlos Herrera por su ayuda técnica. A Stella Maris de la Vega y Natalia Folguera por facilitar documentación administrativa del centro. A María Agustina Iglesias por sus fotografías. A Malena Juárez por su ayuda de emergencia. A

Soledad Tancoff del MACN, por su amabilidad y paciencia ante cada consulta. A Lucas Fiorelli y Martín Hechenleitner, los “dinosaurios” del Repositorio. A quienes asumieron la evaluación de este artículo, y cuyos comentarios resultaron de suma utilidad. A la memoria de Pedro Salminci, primer curador de la Colección. Todo lo expresado aquí es de mi entera responsabilidad.

Referencias

- Aranda, C., Barrientos, G. y del Pappa, M. (2014). Código deontológico para el estudio, conservación y gestión de restos humanos de poblaciones del pasado. *Revista Argentina de Antropología Biológica*, 16(2), 111-113.
<https://asociacionantropologiabiologicaargentina.org.ar/wp-content/uploads/sites/9/2019/12/Codigo-Deontologico.pdf>
- Aranda Rickert, A. M. (2013). Informe de actividades en el marco del Observatorio Nacional de Degradación de Tierras y Desertificación - 2013: Sitio Piloto: Costa Riojana. En A. M. Aranda Rickert, (Coord.), Observatorio Nacional de Degradación de Tierras y Desertificación. <https://desertificacion.gob.ar/sitiospiloto/wp-content/uploads/2014/04/informe-2013.pdf>
- Cahiza, P., García Llorca, J., Iniesta, M. L. y Garate, E. (2017). El Chañarcito: Arquitectura, materialidad y consumo de un espacio residencial aldeano de la Sierra de Velasco, La Rioja (ca. 600 al 800 d.C.). *Comechingonia. Revista de Arqueología*, 21, 13-41.
<https://doi.org/10.37603/2250.7728.v21.n1.19386>
- Cahiza, P., Iniesta, M. L., Sabatini, G. y Ots, M. J. (2018). Arquitectura y materialidad de la interacción social en la comunidad aldeana del Chañarcito, Los Molinos, La Rioja. *Estudios Atacameños*, 57, 25-44. <https://doi.org/10.4067/S0718-10432018005000703>
- Carosio, S., Sabatini, G. y Cahiza, P. (2019). Prácticas de manufactura alfarera de las comunidades aldeanas de inicios de primer milenio (siglos III-VI d.C.) en el Noroeste Argentino: Estudios de pastas cerámicas de Uchuquita (Anillaco, La Rioja). *Chungara. Revista de Antropología Chilena*, 51(3), 339-362. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-73562019005000501>
- Carrascosa Moliner, B. (2009). *La conservación y restauración de objetos cerámicos arqueológicos*. Tecnos.
- Castaño, F. (1981). Algunos aspectos hidrogeográficos de la Provincia de La Rioja: Posibilidades de aprovechamiento. *Acta Geológica Lilloana*, 15(3), 13-18.
- Centro Regional de Investigaciones y Transferencia Tecnológica de La Rioja. (1999). Memoria institucional del Centro Regional de Investigaciones y Transferencia Tecnológica de La Rioja, marzo 1998-noviembre 1999. Anillaco.
- Cornejo Salazar, A., Duarte Nass, C., Jara Alfaro, J., González Catalán, M., Saavedra Villanueva, M., Severini Hernández, N. y Simonetti de Groote, S. (2018). *Estándares mínimos de registro y conservación preventiva de colecciones arqueológicas y paleontológicas*. Consejo de Monumentos Nacionales.

https://www.monumentos.gob.cl/sites/default/files/manual_estandares_de_conservacion_web.pdf

Chapman, A. D., y Wicczorek, J. R. (2020). *Guía de buenas prácticas de georreferenciación (Versión v1.1.2)*. Global Biodiversity Information Facility.

<https://doi.org/10.15468/doc-gg7h-s853>

Escribanía General del Gobierno de La Rioja (2006). *Protocolización de Acta Acuerdo entre el CRILaR y la Agencia de Cultura de La Rioja*. Gobierno de La Rioja. La Rioja.

Franco Avellaneda, M., y von Linsingen, I. (2011). Popularizaciones de la ciencia y la tecnología en América Latina: mirando la política científica en clave educativa. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 16(51), 1253-1272.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662011000400011&lng=es&tlng=es

García, G. E., Garate, E., Sabatini, G. I. y Cahiza, P. A. (2024). Arquitectura residencial del primer milenio d.C. en la cuenca de Anjullón, Castros Barros, La Rioja. *Comechingonia. Revista de Arqueología*, 28, 169-188.

<https://doi.org/10.37603/2250.7728.v28.n2.42477>

Gheggi, M. S. (2019). Primeros resultados del estudio bioarqueológico de restos óseos humanos de La Rioja (Argentina). *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, 44, 35-56.

Gheggi, M. S. (2023). Re-evaluación de los entierros del Parque Nacional Talampaya desde una perspectiva osteobiográfica. *XVII Jornadas Nacionales de Antropología Biológica*. Córdoba.

Gheggi, M. S., Garate, E. y Cahiza, P. (2025). Tendencias paleodietarias en comunidades arqueológicas de La Rioja (ca. 400-1600 d.C. Argentina). *Comechingonia. Revista de Arqueología*, 29(1), 5-24. <https://doi.org/10.37603/2250.7728.v.n.44877>

Gheggi, M. S., Giuliano, J. C., García Massini, J. L. y Carrizo, A. (2016). Investigaciones en la Quebrada de Saladillo (La Rioja, Argentina). *X Jornadas de Ciencia, Tecnología y Arte Científico*. La Rioja.

Giuliano, J. C., Gheggi, M. S. y Carrizo, A. (2019). Arqueología histórica: Evidencia material en el paisaje del establecimiento jesuita “La Saladilla” (Quebrada de Saladillo, La Rioja, Argentina). *Teoría y Práctica de la Arqueología Histórica Latinoamericana*, 8(8), 99-108. <https://doi.org/10.35305/tpahl.v8i0.9>

Grellet-Tinner, G. y Fiorelli, L. (2010). A new Argentinean nesting site showing neosauropod dinosaur reproduction in a Cretaceous hydrothermal environment. *Nature Communications*, 1, 1-32.

<https://doi.org/10.1038/ncomms1031>

Haro Sly, M. J., y Liaudat, S. (2021). ¿Qué podemos aprender de China en política científica y tecnológica? *Ciencia, Tecnología y Política*, 4(6), 052.

<https://doi.org/10.24215/26183188e052>

- Hechenleitner, M., Fiorelli, L., Martinelli, A. y Grellet-Tinner, G. (2018). Titanosaur dinosaurs from the Upper Cretaceous of La Rioja province, NW Argentina. *Cretaceous Research*, 85. <http://doi.org/10.1016/j.cretres.2018.01.006>
- Iniesta, M. L., Carosio, S., García, G. y Garate, E. (2023). Ocupación y uso de los espacios en el sitio El Diablito, cuenca de Chuquis, Sierra de Velasco (provincia de La Rioja) entre los siglos IX-XI d.C. *Relaciones de la Sociedad de Antropología*, 48(2), 264-287. <https://doi.org/10.24215/18521479e081>
- Ladkin, N. (2006). Gestión de las colecciones. En P. Boyle (Ed.), *Cómo administrar un museo* (pp. 17-30). UNESCO.
- Ministerio de Cultura y Deporte de España (n. d.). *Tesoros del patrimonio cultural de España*. <http://www.tesorospatrimonio.es>
- Nagel Vega, L. (2008). Manual de registro y documentación de bienes culturales. DIBAM.
- Noboa Jiménez, E. (2014). *Instructivo para fichas de registro e inventario. Bienes arqueológicos*. Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.
- Nollas, F., Orte, P. F., Luccini, E., Wolfram, E., Poggi, M. M. y Carbajal, G. (2020). Información sobre radiación solar UV en Argentina como base para distintas aplicaciones. *Nota Técnica SMN 2020-83*. Repositorio Digital del Servicio Meteorológico Nacional. https://repositorio.smn.gob.ar/bitstream/handle/20.500.12160/1407/Nota_Tecnica_SMN_2020-83.pdf
- Pedersoli, J. L. Jr., Antomarchi, C. y Michalski, S. (2016). *A guide to risk management of cultural heritage*. ICCROM - Canadian Conservation Institute.
- Ortiz de Malmierca, M. (2001). Loma Pircada: Estudios arqueológicos en los faldeos del Velasco, Chuquis, departamento Castro Barros, La Rioja (Argentina). *Serie Informes de Investigación 2*. Agencia Provincial de Cultura, La Rioja.
- Ortiz de Malmierca, M. (2004). *Amanecer de la historia: Arqueología de La Rioja. La vida antes de la llegada de los españoles*. Gobierno de La Rioja.
- Otero, F. (2018). *El viento Zonda en Cuyo: características, métodos de clasificación y pronóstico*. [Tesis de Doctorado, Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, Universidad de Buenos Aires].
- Revuelta, C. M., Carosio, S. A. y Aguilar, J. P. (2010-2012). Formas y representaciones Tardías: Aproximaciones a una mirada integral al estilo cerámico Sanagasta-Angualasto. *Anales de Arqueología y Etnología*, 65-67, 59-87.
- Restrepo Figueroa, J. D. (2009). *Curaduría en un museo. Nociones básicas*. Ministerio de Cultura Museo Nacional de Colombia - Red Nacional de Museos.
- Roberts, A. (2006). Inventarios y documentación. En P. Boyle, *Cómo administrar un museo* (pp. 31-50). UNESCO.
- Sabatini Vargas, G. y Salminci, P. (2017). Paisajes aldeanos de la cuenca del río Anillaco, Castro Barros, La Rioja (ca. 300-800 d.C.): Resultados preliminares. *Revista del Museo de Antropología*, 1, 7-12. <http://dx.doi.org/10.31048/1852.4826.v10.n0.13521>

- Secretaría del Centro Regional de Investigación y Transferencia Tecnológica de La Rioja (2019). *Cronograma de la Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología. XVII Edición*. Ms.
- Servicio Meteorológico Nacional. (2025). *Mapa de radiación ultravioleta*. Ministerio de Defensa de la República Argentina. <https://www.smn.gob.ar/radiacionuv>
- Simmons, J. E. y Muñoz-Saba, Y. (2005). Tipos de colecciones. En Simmons, J. E. & Muñoz-Saba, Y. (Eds.), *Cuidado, Manejo y Conservación de las Colecciones Biológicas* (pp. 31-43). Universidad Nacional de Colombia.
- Spano, R. C. y Gheggi, M. S. (2024). Puesta en valor de la colección Arqueología del CRILaR (Centro Regional de Investigaciones y Transferencia Tecnológica La Rioja). *I Congreso Argentino de Conservación de Colecciones Científicas*. Museo Argentino de Ciencias Naturales.
- UNESCO. (1972). *Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial, cultural y natural*. <http://wbc.unesco.org/en/con>
- Waller, R. y Cato, P. S. (2009). *Agentes de deterioro*. ICOM - Canadian Conservation Institute. <https://www.cncr.gob.cl/sites/www.cncr.gob.cl/files/2021-09/Agentes%20de%20deterioro.pdf>